

Mar del Plata, Domingo 29 de Octubre de 2023

Marcha de la Esperanza

El primer sábado de diciembre se realizará la tradicional celebración que este año cumple medio siglo desde su primera propuesta formulada por el entonces obispo Eduardo Pironio.

El 2 de diciembre a partir de las 16hs la Marcha partirá desde la gruta de Lourdes hacia la Catedral y en este 50 aniversario queremos generar una multitudinaria adhesión a esta expresión de fe y piedad popular por la Virgen para fortalecer el legado del Venerable Cardenal Eduardo Pironio en su marcha hacia la Beatificación.

Participarán como lo hacen anualmente todos los vecinos, las parroquias, colegios e instituciones católicas de la ciudad, como un signo de esperanza y una significativa expresión de amor a María en nuestra ciudad.

Se podrá seguir la marcha por la transmisión radial de la FM 105.1 y 92.1 Radio María y las redes del obispado. Se invita a los vecinos a esperar el paso de la Virgen adornando los frentes y los balcones. La marcha se inicia en la Gruta de Lourdes y pasará por las parroquias: San Antonio, Jesús Obrero, San José y Asunción de la Virgen en el Hospital Materno Infantil y finaliza con la Misa en la Catedral.

La Marcha de la Esperanza es una tradicional expresión de fe popular alegre y festiva, donde llegando a fin de año el tiempo de Adviento nos prepara para celebrar la Navidad, por eso asumimos el desafío de peregrinar juntos como lo tenemos que hacer en la vida misma.

La Marcha de la Esperanza comenzó el 8 de diciembre de 1973, inspirada por el entonces obispo de Mar del Plata, Eduardo Pironio, como iniciativa de la comunidad juvenil que quería encarnar la religiosidad popular, caminando con María desde el puerto, pasando por algunos de los barrios periféricos, hacia el centro de la ciudad.

VISITA ILUSTRE

El próximo sábado 4 de noviembre el Arzobispo de Paraná y ex obispo de Mar del Plata, Mons. Juan Alberto Puiggari, presidirá a las 19hs la celebración de Acción de Gracias por los 25 años de su consagración episcopal en la Iglesia Catedral de Mar del Plata junto a la comuni-

dad marplatense.

El pasado lunes 8 de mayo, el arzobispo de Paraná, monseñor Juan Alberto Puiggari, presidió la celebración eucarística en la catedral arquidiocesana de esa ciudad para dar gracias por el 25º aniversario de su consagración episcopal. El arzobispo de Paraná agradeció al Señor, que lo «cuidó y sostuvo durante estos años». «No elegí el camino, Dios me llamó, me eligió sin ningún mérito de mi parte», expresó.

El quinto obispo de la diócesis fue

Mons. Juan Alberto Puiggari, quien siendo obispo auxiliar de Paraná, el 7 de junio de 2003 fue trasladado por Juan Pablo II a la sede de Mar del Plata, de la que tomó posesión el 10 de agosto de 2003.

En la Iglesia de Mar del Plata se desempeñó como Obispo hasta noviembre de 2010, cuando fue nombrado Arzobispo de Paraná.

Hasta febrero de 2011 fue Administrador Apostólico de la Diócesis hasta el 7 de marzo de 2011, cuando asumió su nuevo servicio en Paraná.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "PONCE DE LEON BARTON VIVIAN ALICIA C/ CARRENA LEOPOLDO D. S/ INCIDENTE" Expdte. 99301", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al incidentado Sr. Leopoldo Daniel Carrena, en el convenio de disolución de sociedad conyugal obrante en autos a fs. 8/10, respecto al 100% del bien inmueble sito en calle Santa Fe 2254, (Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc.B, Mza. 160, Parcela 17, Subp.1, UF. 1, Polígono I-01 00-01, UF 31, Matricula 86571/1 -045-), el que resulta ser de titularidad dominial de la incidentista, Sra. Vivian Ponce de Leon Barton y demás datos en autos. Señal: 10%, Comisión del martillero: 7% a cargo del comprador, con más el 10% de aportes de ley. Base: primer tramo de puja \$1.183.033, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$59.151,65). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$59.151,65. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 885724/3 CBU 01404238 27610288572431, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 10-11-2023 de 11 a 12 h; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 24-11-2023 a las 10:00 h, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 11-12-2023 a las 10:00 h, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 12-2-2024 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: JORGE ATILIO CORDOBA (Reg.1030) domicilio Diagonal Antonio Alvarez N° 3380 de esta ciudad, Tel.2234462899. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, septiembre de 2023. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad.



Copa Challenger Ciudad de Mar del Plata de aguas abiertas

El Municipio de General Pueyrredon informa que ya está abierta la inscripción para la tercera edición de la Copa Challenger Ciudad de Mar del Plata de aguas abiertas que organiza el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER). Se desarrollará el domingo 14 de enero desde las 8:30 y tiene un cupo máximo de 300 participantes.

La carrera de aguas abiertas más importante de la temporada en su tipo está destinada a todo nadador o nada-

dora, profesional o no, nativo o extranjero. El circuito tendrá un perímetro de un kilómetro y medio, y estará delimitado por boyas en aguas de la Base Naval y el Club Náutico Mar del Plata.

El cierre de la inscripción se dará en el momento en que se cubran los 300 cupos previstos o el jueves 11 de enero a las 14, lo que ocurra primero. Los interesados en participar pueden anotarse en el link: <https://forms.mardelplata.gov.ar/aguas-abiertas>